



H. Ayuntamiento 2024-2027
COALCOMÁN
De Vázquez Pallares



ACTA DE SESION EXTRAORDINARIA DE CABILDO DEL AYUNTAMIENTO
ADMINISTRACION 2024 - 2027
No. 28/2024.
28 DE DICIEMBRE DEL 2024.

EN LA CIUDAD DE COALCOMAN DE VAZQUEZ PALLARES, MICHOACÁN, SIENDO LAS 13:00 HORAS DEL DIA 28 DE DICIEMBRE DEL 2024; REUNIDOS EN LA SALA DE CABILDO PROFR. TOMÁS GONZÁLEZ FLORES, DE ESTA PRESIDENCIA MUNICIPAL, LUGAR INDICADO PARA LLEVAR ACABO DICHA SESIÓN EXTRAORDINARIA, LOS CIUDADANOS C. ANAVEL ÁVILA CASTREJÓN, PRESIDENTA MUNICIPAL, C. CAÍN SALVADOR SÁNCHEZ MENDOZA, SÍNDICO MUNICIPAL Y LOS CIUDADANOS REGIDORES, C. PAOLA NEREYDA GUÍZAR ZEPEDA, C. J. JESÚS BLANCO BARAJAS, C. PATRICIA AZUCENA CHÁVEZ MENDOZA, C. FRANCISCO JAVIER ANDRADE BARAJAS, ARELY LÓPEZ FIGUEROA, C. VICENTE GONZÁLEZ BARAHONA, C. LEOPOLDO VALENCIA CASTILLO, C. MARCO ANTONIO ANDRADE MURILLO, ING. LORENA ESMERALDA DÍAZ TORRES, Y C. SHARIM PAULINA TEJEDA FARIAS, CON LA FINALIDAD DE CELEBRAR SESION EXTRAORDINARIA DE CABILDO MUNICIPAL, PREVIAMENTE CONVOCADA DE CONFORMIDAD A LO ESTABLECIDO EN LOS NUMERALES CORRESPONDIENTES DE LA LEY ORGANICA MUNICIPAL VIGENTE, BAJO EL SIGUIENTE ORDEN DEL DIA: -----

1. LISTA DE ASISTENCIA.
2. LECTURA DEL ACTA ANTERIOR
3. ANÁLISIS Y DISCUSIÓN SOBRE LA ACEPTACIÓN O RECHAZO DE LA RECOMENDACIÓN NO VINCULANTE 02-2024, EMITIDA POR EL COMITÉ COORDINADOR DEL SISTEMA ESTATAL ANTICORRUPCIÓN.

PUNTO No. 1.- Se procedió a pasar lista de asistencia, estando todos presentes y habiendo quórum, se procedió a dar continuidad a la presente. -----

PUNTO No. 2.- El Secretario del H. Ayuntamiento, Lic. Salvador Iván Torres Barahona, da lectura del Acta Anterior No. 27/2024, de fecha 28 de diciembre del 2024, lo que es aprobado por unanimidad por el cabildo. -----

PUNTO No. 3.- ANÁLISIS Y DISCUSIÓN SOBRE LA ACEPTACIÓN O RECHAZO DE LA RECOMENDACIÓN NO VINCULANTE 02-2024, EMITIDA POR EL COMITÉ COORDINADOR DEL SISTEMA ESTATAL ANTICORRUPCIÓN.
Para el desarrollo del presente punto el Lic. Salvador Iván Torres Barahona, Secretario del H. Ayuntamiento, le cede la palabra a la C. Anavel Ávila Castrejón, Presidenta Municipal, y señala que toda vez que hasta este mes de diciembre, se recibió el Oficio No. SEA-SE-ST-UDC-1361/2024, mediante el cual se solicita a este H. Ayuntamiento respuesta a la Recomendación No Vinculante 02/2024, emitida por el comité coordinador del Sistema Estatal Anticorrupción en la primera sesión ordinaria celebrada el día 14 de marzo del 2024; cabe señalar que aunque en dicho comunicado se establece el plazo de quince días hábiles, para la aceptación o rechazo de la mencionada recomendación, la alcaldesa de esta municipalidad propone a este H. Cabildo el análisis y discusión de dicha recomendación para estar en condiciones de aceptarla o rechazarla; -----

[Firmas manuscritas en tinta azul]

Fco. J. Andrade B.
Marco Antonio Andrade M.



H. Ayuntamiento 2024-2027
COALCOMÁN
De Vázquez Pallares



Hoja No. 02, Acta No. 28/2024.

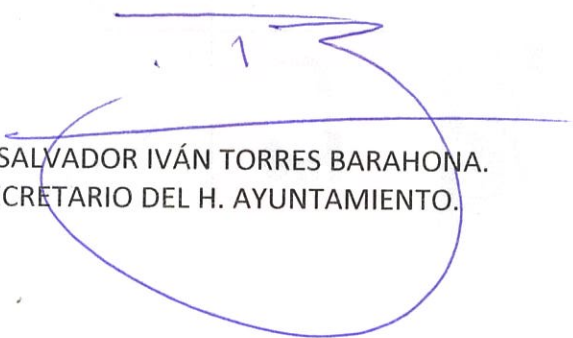
para lo cual se tomarán las acciones correspondientes y se informará en breve término al Comité Coordinador del Sistema Estatal de Anticorrupción, sobre la determinación que tome este H. Ayuntamiento. Lo anterior, toda vez que fue hasta el mes de diciembre que esta municipalidad tuvo conocimiento de dicha recomendación; la cual muy posiblemente le había sido comunicada a la anterior administración municipal, que concluyo el día 31 de agosto del 2024.

La Regidora C. Patricia Azucena Chávez Mendoza, manifiesta su conformidad, con que previo a emitir la respuesta correspondiente respecto a la aceptación o rechazo a dicha recomendación se tenga la posibilidad de analizar y discutir en este cabildo la determinación que habrá de tomarse; por lo que una vez analizado y discutido dicho punto se aprueba por unanimidad. -----

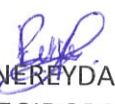
No habiendo otro asunto que tratar se da por terminada la sesión a las 14:00 catorce horas y cero minutos del mismo día propuesta. -----


C. ANAVEL ÁVILA CASTREJÓN.
PRESIDENTA MUNICIPAL


LIC. CAÍN SALVADOR SÁNCHEZ MENDOZA.
SÍNDICO MUNICIPAL

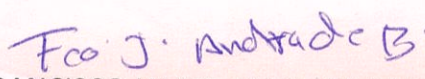

LIC. SALVADOR IVÁN TORRES BARAHONA.
SECRETARIO DEL H. AYUNTAMIENTO.

REGIDORES


C. PAOLA NEREYDA GUÍZAR ZEPEDA.
REGIDORA


C. J. JESÚS BLANCO BARAJAS.
REGIDOR


C. PATRICIA AZUCENA CHÁVEZ MENDOZA
REGIDORA


C. FRANCISCO JAVIER ANDRADE BARAJAS
REGIDOR

Marco Antonio Andrade Barajas



H. Ayuntamiento 2024-2027
COALCOMÁN
De Vázquez Pallares



Hoja No. 03, Acta No. 28/2024.

C. ARELY LÓPEZ FIGUEROA
REGIDORA

C. VICENTE GONZÁLEZ BARAHONA
REGIDOR

C. LEOPOLDO VALENCIA CASTILLO.
REGIDOR

Marco Antonio Andrade M.
C. MARCO ANTONIO ANDRADE MURILLO
REGIDOR

ING. LORENA ESMERALDA DÍAZ TORRES
REGIDORA

C. SHARIM PAULINA TEJEDA FARIAS
REGIDORA

Fco. J. Andrade B.